

#### 4. SOCIEDAD Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO CASTELLANO EN LOS SIGLOS VII A XII. UNA REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA

JOSÉ ÁNGEL GARCÍA DE CORTÁZAR

EL LIBRO DE ABILIO BARBERO Y MARCELO VIGIL sobre *La formación del feudalismo*, excusa para esta revisión de la historia de la sociedad de la Península Ibérica en el período que va del Imperio Romano a la cristalización de la sociedad feudal, apenas dedicó atención a la organización social del espacio. Salvo dos docenas de páginas, no se ocupó de ella<sup>1</sup>. Sin embargo, los autores sugirieron en él, y, sobre todo, en artículos publicados desde 1965, unas cuantas cosas al respecto<sup>2</sup>. Sus hipótesis sobre la existencia de un *limes* entre visigodos y «pueblos del Norte» y, a escala más general, sus ideas sobre la vía «gentilicia» de formación del feudalismo incidían en problemas que constituyen materia sustancial de la aproximación al conocimiento de la organización social del espacio tal como la entiendo y rendiré cuentas aquí.

En la actualidad, tanto la hipótesis del *limes* como la de la vía «gentilicia» al feudalismo han perdido la fuerza que, en su momento, animó a unos cuantos a tratar de ver, desde aquellos puntos de vista, la evolución de la sociedad del norte de la Península. En los dos casos, ha sido, sobre todo, la investigación desarrollada por arqueólogos y antigüistas la que ha arrumbado los presupuestos de Barbero y Vigil. La continua aparición de restos romanos al norte de la cordillera Cantábrica, en especial, los muy importantes de Gijón o los más modestos del cementerio de Maliaño, a seis kilómetros de Santander, entre ellos, tiende a apoyar las tesis de quienes piensan que el dominio romano, y visigodo, llegó a implantarse con fuerza hasta la orilla del mar Cantábrico. Las *villae* aparecidas

<sup>1</sup> BARBERO, Abilio; VIGIL, Marcelo: *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Barcelona, 1978. Las dos docenas de páginas (pp. 354-380) ocupan la primera parte del último capítulo sobre «Las comunidades de aldea y la ocupación de la tierra».

<sup>2</sup> Se han reunido, en parte, en el volumen *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*. Barcelona, 1974.

cerca de ella testimoniarían la presencia decisiva, incluso allí, de una estructura social que habría eliminado los vestigios «gentilicios» que Barbero, Vigil y unos cuantos historiadores con ellos habíamos creído poder detectar en los siglos VIII a XI<sup>3</sup>.

La oleada «romanizadora» actual resulta, a lo que parece, imparable. Por ello, quienes nos hemos sentido, por decirlo así, «indigenistas», sensibilizados ahora por los argumentos de los «romanistas», buscamos más luz, echando en falta todavía: a) una cartografía cuidadosa de los hallazgos; y b) una medida del significado social de dichos hallazgos culturales. En otras palabras, ¿el conjunto de *villae* o de epígrafes latinocristianos documentado podemos considerarlo ya como la prueba irrefutable de una transformación sustancial, en profundidad, de las estructuras de la sociedad del norte peninsular? ¿Es tal el acopio de testimonios que ya no puede pensarse sólo en una yuxtaposición de estructuras sociales, la del colonizador, que difunde su barniz cultural, y la del colonizado, que mantiene sus estructuras, sino que las de éste se han transformado totalmente ya por el influjo de aquél?

Estas son, sin duda, algunas de las preguntas que, pese a las respuestas en contrario, continuamos haciéndonos hoy. Al formularlas, y al tratar de responderlas, seguimos un camino por el que, hace unos lustros, transitaron Abilio Barbero y Marcelo Vigil, aunque, a título de investigador, mis preocupaciones se sigan situando menos en la cronología en que aquéllos localizaron las suyas y más en la etapa de los siglos IX a XIII. Con una pretensión que las relaciona con los trabajos de los autores de *La formación del feudalismo*. Concretamente, la de dar encarnadura espacial, la de estudiar, a escala de diversos territorios regionales del norte, las modalidades de evolución de una sociedad que Barbero y Vigil, entre otros, plantearon con carácter de modelo general. Por ello, al acudir a la convocatoria del Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Salamanca, entiendo, como los restantes ponentes, que lo que nos ha reunido aquí a todos no es nuestra concordancia plena con las tesis de aquellos autores sino nuestro respeto por su esfuerzo intelectual por repensar la historia de un período que nos apasiona y que, por ello mismo, ha suscitado tal variedad de interpretaciones.

#### I. «SIEMPRE LLEGARÁS A ALGUNA PARTE SI CAMINAS LO SUFICIENTE»

Las palabras del Gato a Alicia aparecen con frecuencia en los libros científicos anglosajones. De ellas quiero insistir hoy en la última frase del Gato. En efecto, visto desde el año 1996, el esfuerzo por repensar la historia de los siglos IV a XI parece una red de múltiples caminos cuyo origen sitúo más en el año 1965 que en el año 1978. En ese aspecto, estoy de acuerdo con los dos párrafos en que José María Mínguez ha evaluado hace poco la obra de Barbero y Vigil<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Véase la aportación de MENÉNDEZ BUEYES, Luis R.: «Algunas notas sobre el posible origen astur-romano de la nobleza en el Asturorum Regnum», en *Studia Historica*, Historia Antigua, 13-14 (1995-96), pp. 437-456.

<sup>4</sup> MÍNGUEZ, José María: «Los orígenes de la sociedad leonesa. Revisión historiográfica», en *Surco* (Valladolid), 2 (1996), Ciclo de conferencias sobre *Castilla y León en la Edad Media*, pp. 9-19. Me refiero, en concreto, a p. 13: «... el libro de estos autores (Barbero y Vigil). Un libro que, en lo que a originalidad y profundidad de los planteamientos se refiere, está por debajo de los trabajos anteriores

El mismo Mínguez se hace eco de los numerosos trabajos relativos al período de los siglos IV a XI: «los avances en este terreno son tan rápidos (dice) que, en algunos aspectos, las ideas expuestas en el libro (el suyo sobre *Las sociedades feudales* en la historia de España<sup>5</sup>) han sido posteriormente perfiladas e incluso superadas tanto por mí como por otros autores». Así pues, «avances» o, simplemente, «movimiento», «agitación» en el estudio de la historia de ese período, tanto a escala europea como peninsular o, más concretamente, castellanoleonesa. Los nombres responsables de esa agitación los ha ordenado Josep María Salrach en una muy reciente y completísima exposición<sup>6</sup>.

En 1980, Pierre Bonnassie abrió la serie de revisiones que tienen que ver con nuestro tema, analizando las modalidades del régimen feudal del Ródano a Galicia<sup>7</sup>. Cinco años después, como coordinador de un volumen, realicé un balance de la atención que los medievalistas hispanos habíamos dedicado a temas de «organización social del espacio»<sup>8</sup>. En 1987, unos cuantos dedicamos tres días del mes de abril a revisar en un aula de esta Facultad la producción historiográfica de tema medieval ordenada por Comunidades Autónomas españolas<sup>9</sup>. Siete meses más tarde, igualmente aquí, Salustiano Moreta ofrecía sus reflexiones, en buena medida, una breve revisión de la historiografía, sobre la conformación de la sociedad del occidente hispano<sup>10</sup>.

En junio de 1988, la Asamblea de la Sociedad Española de Estudios Medievales conmemoraba en Jaca la reunión celebrada hacía cuarenta años en la misma ciudad, dedicando atención a los temas de «Reconquista y Repoblación»<sup>11</sup>. Tres meses después, las X Jornadas Históricas de Flaran estudiaron los orígenes del crecimiento medieval y sus ponencias constituyeron un nuevo estímulo para la

de sus autores. Me atrevería a decir que, a pesar de la enorme difusión que este libro ha tenido, lo mejor de él es lo que recoge, a veces, ampliado, de los trabajos publicados con anterioridad».

<sup>5</sup> MÍNGUEZ, José María: *Las sociedades feudales, 1. Antecedentes, formación y expansión (siglos VI al XIII)*, en Historia de España de Editorial Nerea. Madrid, 1994.

<sup>6</sup> SALRACH, Josep María: «Europa en la transición de la Antigüedad al Feudalismo: el marco general de la historia y la panorámica de la historiografía relativa al período», ponencia en la *VII Semana de Estudios Medievales (Nájera, julio 1996)*, dedicada a *¿Siglos oscuros? La transición de la Antigüedad al Feudalismo*. Logroño, 1997, pp. 11-26.

<sup>7</sup> BONNASSIE, Pierre: «Del Ródano a Galicia: génesis y modalidades del régimen feudal», traducción castellana en *Estructuras feudales y feudalismo en el mundo mediterráneo*. Barcelona, 1984, pp. 21-65. En la misma reunión (Coloquio organizado por l'Ecole Française de Roma en octubre de 1978), y por lo que toca al área de nuestras preocupaciones historiográficas, Reyna PASTOR habló «Sobre la articulación de las formaciones económico-sociales: comunidades de aldea y señoríos en el norte de la Península Ibérica (siglos X-XIII)», en pp. 92-115.

<sup>8</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel: «Introducción: Espacio, sociedad y organización medievales en nuestra tradición historiográfica», en J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR y otros: *La organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV*. Barcelona, 1985.

<sup>9</sup> *Studia Historica*, Historia Medieval, VI (1988), pp. 7-191, recogió las revisiones presentadas, referidas a: Galicia, Cantabria, País Vasco, Navarra, Rioja, Aragón, Cataluña y Castilla-León.

<sup>10</sup> MORETA, Salustiano: «Reflexiones en torno a la conformación (¿feudal?) del occidente hispano», en MAILLO, F (Ed.): *España. Al-Andalus. Sefarad: síntesis y nuevas perspectivas*. Salamanca, 1988, pp. 11-22.

<sup>11</sup> En dicha reunión, las aportaciones relativas al espacio entre el Mar Cantábrico y el Sistema Central fueron dos: GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel: «La repoblación del valle del Duero en el siglo IX: del yermo estratégico a la organización social del espacio», en pp. 15-39; ASENJO, María: «La repoblación de las Extremaduras», en pp. 73-99. Ambas en *Actas del Coloquio de la V Asamblea general de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, dedicado al tema *La Reconquista y repoblación de los reinos hispánicos. Estado de la cuestión de los últimos cuarenta años*. Zaragoza, 1991.

revisión de problemas relativos a la transición de la Antigüedad al Feudalismo<sup>12</sup>. En noviembre del mismo año, una convocatoria de la Asociación cultural Al-Mudayna reunió en Alcobendas otro grupo de medievalistas españoles para revisar, nuevamente, la producción historiográfica<sup>13</sup>.

En abril de 1989, las I Jornadas Burgalesas de Historia hicieron balance no sólo de lo que se había trabajado en historia medieval de un espacio tan central en la configuración del condado y el reino de Castilla como el obispado de Burgos sino de lo que se estaba produciendo<sup>14</sup>. En mayo de 1990, las II Jornadas Burgalesas, dedicadas a la «Alta Edad Media», volvieron a hacer una operación semejante, confirmando además la presencia de una nueva generación de investigadores sobre el tema<sup>15</sup>. Por otro lado, en las actas de dichas Jornadas, José Manuel Lizoain sintetizó las principales propuestas historiográficas relativas a la historia de la sociedad del Cantábrico al Duero<sup>16</sup>. En abril de 1991, las III Jornadas Burgalesas de Historia repitieron, para la «Plena Edad Media», la misma operación<sup>17</sup>.

Las revisiones no cesan. Junto a trabajos que tienen como objetivo ese tipo de balances<sup>18</sup>, cada investigación que toca la época de los siglos IV a XI aborda una revisión más o menos completa. Así lo han hecho las ponencias de los Congresos de la Fundación Sánchez Albornoz celebrados en León. Lo hizo el dedicado al Feudalismo<sup>19</sup>; más tarde, el referido a la transición de la Antigüedad<sup>20</sup>; y, en menor medida, también el que se centró en la despoblación y colonización del valle del Duero en la larguísima duración<sup>21</sup>. Y lo han hecho, igualmente, estudiosos como José María Mínguez, en la mayoría de sus artículos<sup>22</sup>; Juan José García González en sus propuestas sobre los modos de producción de la sociedad del espacio burgalés<sup>23</sup>; Juan Ignacio Ruiz de la Peña al resumir la historia de

<sup>12</sup> *Flaran 10: La croissance agricole du Haut Moyen Âge: chronologie, modalités, géographie*. Auch, 1990.

<sup>13</sup> SEGURA, Cristina. (Ed.): *Presente y futuro de la Historia Medieval en España*. Madrid, 1990, reunió ponencias relativas a todas las Comunidades Autónomas excepto Asturias, Castilla y León y Baleares.

<sup>14</sup> *I Jornadas Burgalesas de Historia: Introducción a la Historia de Burgos en la Edad Media*. Burgos, 1990.

<sup>15</sup> *II Jornadas Burgalesas de Historia: Burgos en la Alta Edad Media*. Burgos, 1991.

<sup>16</sup> LIZOAIN, José Manuel: «Del Cantábrico al Duero, siglos VIII-X: propuestas historiográficas», en *II Jornadas Burgalesas...*, ya citado, pp. 653-714.

<sup>17</sup> *III Jornadas Burgalesas de Historia: Burgos en la Plena Edad Media*. Burgos, 1994.

<sup>18</sup> Véase, todavía, GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel: «Yermo estratégico, encuadramiento social, final de una sociedad de tipo antiguo en Castilla en los siglos VII a X», en *Anales de Historia Antigua y Medieval* (Buenos Aires), 28 (1995), pp. 101-122.

<sup>19</sup> *En torno al feudalismo hispánico. I Congreso de Estudios Medievales de la Fundación Sánchez Albornoz*. Avila, 1989.

<sup>20</sup> *De la Antigüedad al Medioevo, siglos IV-VIII. III Congreso de Estudios Medievales de la Fundación Sánchez Albornoz*. Madrid, 1993.

<sup>21</sup> *Despoblación y colonización del valle del Duero (siglos VIII al XX). IV Congreso de Estudios Medievales de la Fundación Sánchez Albornoz*. Madrid, 1995.

<sup>22</sup> Recordemos, además de ponencias contenidas en las actas de algunos de los congresos citados, especialmente: «Ruptura social e implantación del feudalismo en el noroeste peninsular (siglos VIII-X)», en *Studia Historica*, Historia Medieval, III (1985), pp. 7-32. O, ahora, su propia síntesis del tema en su libro sobre *Las sociedades feudales*, 1, al que me he referido en una nota anterior. En ese volumen, las páginas 59-152 están dedicadas, precisamente, a «Las sociedades del norte de la Península en la transición al feudalismo».

<sup>23</sup> En especial, en este punto, por su conceptualización y por el uso de la cartografía a través de la cual trata de explicar visualmente algunas de sus propuestas de interpretación, dos de los tres artícu-

la monarquía asturiana<sup>24</sup>. Y, por supuesto, las tesis doctorales más ambiciosas y recientes en relación con espacios y temas que aquí nos interesan. La de Esther Peña Bocos sobre atribución social del espacio<sup>25</sup>; la de Ignacio Álvarez Borge sobre sociedad y organización territorial entre el Arlanzón y el Duero<sup>26</sup>; la de Ernesto Pastor sobre ese espacio en la transición de la Antigüedad al feudalismo<sup>27</sup>; y la de Julio Escalona sobre sociedad y organización del espacio en el alfoz de Lara<sup>28</sup>.

En todos los casos, revisiones que replantean los problemas. Las interpretaciones, apoyadas tradicionalmente en los documentos escritos, buscan desde hace unos años la ayuda de otros tipos de fuentes. Los trabajos de base arqueológica de Agustín Azcárate, Alberto Monreal, Ramón Bohigas, Francisco Reyes Téllez o el más reciente de Carlos García de Castro lo demuestran<sup>29</sup>. O lo mismo podemos decir, aunque sus aportes sean más humildes, de los testimonios epigráficos<sup>30</sup>. Por otro lado, los estudios de Antroponimia, por primera vez con catas exhaustivas y sistemáticas<sup>31</sup>, o los inventarios de toponimia regional del tipo del que María Angeles Líbano ha elaborado para el área vasca<sup>32</sup> contribuyen a ampliar informaciones y a sugerir nuevas interpretaciones.

los que firma en *Cuadernos Burgaleses de Historia Medieval*, 2 (1995): «Fronteras y fortificaciones en territorio burgalés en la transición de la Antigüedad a la Edad Media» (pp. 7-69) y «Del castro al castillo. El cerro de Burgos de la Antigüedad a la Edad Media» (pp. 71-166).

<sup>24</sup> RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio: «La monarquía asturiana (718-910)», en *El reino de León*, vol. III. León, 1995.

<sup>25</sup> PEÑA BOCOS, Esther: *La atribución social del espacio en la Castilla altomedieval. Una nueva aproximación al feudalismo peninsular*. Santander, 1995.

<sup>26</sup> La edición del conjunto de la tesis de Ignacio ALVÁREZ BORGE ha dado lugar a la publicación de dos libros: *Monarquía feudal y organización territorial. Alfozes y merindades en Castilla (siglos X-XIV)*. Madrid, 1993; y *Poder y relaciones sociales en Castilla en la Edad Media. Los territorios entre el Arlanzón y el Duero en los siglos X al XIV*. Salamanca, 1996.

<sup>27</sup> PASTOR DÍAZ DE GARAYO, Ernesto: *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al Feudalismo: poblamiento, poder político y estructura social. Del Arlanza al Duero (siglos VIII-XI)*. Valladolid, 1996.

<sup>28</sup> ESCALONA, Julio: *Transformaciones sociales y organización del espacio en el alfoz de Lara en la Alta Edad Media*. Tesis doctoral defendida en febrero de 1996 en la Universidad Complutense de Madrid.

<sup>29</sup> Los cuatro primeros llevan ya unos años ofreciendo informaciones y reflexiones a partir de datos arqueológicos. Los estados de la cuestión incluidos en las Jornadas Burgalesas de Historia, ya citadas, las mencionan. Respecto al último, acaba de aparecer su investigación doctoral sobre *Arqueología cristiana del reino de Asturias en la Alta Edad Media*. Oviedo, 1996.

<sup>30</sup> Datos de base epigráfica aparecen, normalmente, en los trabajos arqueológicos señalados en la nota anterior. Con carácter monográfico, véase la reciente publicación de AZCÁRATE, Agustín y GARCÍA CAMINO, Iñaki, *Estelas e inscripciones medievales del País Vasco (siglos VI-XI)*. I. País Vasco occidental. Bilbao, 1996. Especialmente importante para el historiador porque los dos investigadores hacen (pp. 323-342) una «propuesta interpretativa» a partir del material reunido.

<sup>31</sup> Véase el conjunto de trabajos reunidos por MARTÍNEZ SOPENA, Pascual (Coord.): *Antroponimia y sociedad. Sistemas de identificación hispano-cristianos en los siglos IX a XIII*. Valladolid, 1995. De los 16 estudios incluidos, 11 se refieren al espacio del cuadrante noroccidental de la Península Ibérica.

<sup>32</sup> LÍBANO, María Ángeles: *Toponimia medieval en el País Vasco*. A. Bilbao, 1995; y *Toponimia medieval en el País Vasco. B-C-D-E-F-G*. Bilbao, 1997. Al incluir, en la presentación de cada topónimo, el contexto documental en que aparece, con la especificación de su categoría como núcleo de poblamiento, se ha incrementado la utilidad del inventario para los historiadores.

## II. LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO: EL CAMINO RECORRIDO

En ese ámbito cada vez más concurrido de interés por los temas de la evolución de la sociedad hispano-cristiana entre el mundo antiguo y la cristalización del feudalismo, en general, entre los siglos IV y XII, los organizadores de estas Jornadas han juzgado interesante incluir una revisión de las investigaciones que, bajo el prisma de «La organización social del espacio», se han efectuado, en especial, en el territorio de desarrollo de la monarquía astur, asturleonesa o, finalmente, castellanoleonesa. Por mi parte, he interpretado el encargo como una invitación a realizar aquí dos operaciones: a) recordar las bases conceptuales y metodológicas en que he apoyado esta aproximación al tema; b) rendir cuentas de los trabajos elaborados de acuerdo con aquellas bases. En este segundo aspecto, he preferido ceñirme a los estudios que se refieren al espacio del Cantábrico al Duero en los siglos VIII a XII. Más concretamente, a trabajos realizados por mí o por mis discípulos. Desde luego, la preocupación por el espacio tiene, aunque escasos, algunos precedentes<sup>33</sup>. Y es visible, en buena medida en la perspectiva que la utilizo y en el espacio que nos interesa, en investigadores que no son discípulos míos (pienso en Julio Escalona, Carlos Reglero o Ernesto Pastor). Y, en espacios fuera de él, en otros estudiosos<sup>34</sup>. Pero no pretendo arrogarme haber ejercido ninguna influencia más allá de las evidentes en los discípulos directos. A sus obras y a las mías me referiré estrictamente. Ellas son las que señalan el camino escogido y hasta dónde hemos llegado después, así lo creemos, de haber andado «lo suficiente».

### 1. *Un recordatorio del punto de partida*

Un punto de partida no remoto de estas preocupaciones personales, siempre permanentes, por la organización social del espacio podría situarlo en el año 1978, fecha en que esboqué una interpretación del desarrollo social de las comunidades norteñas y de su proyección en el espacio en los siglos altomedievales<sup>35</sup>. Cuatro años más tarde, en colaboración, Carmen Díez y yo propusimos una explicación más concreta de lo que pudo haber sido el proceso de evolución de la sociedad situada entre el mar Cantábrico y el río Duero en los siglos VII a XI<sup>36</sup>.

Estos dos trabajos, cuyas tesis, implícita o explícitamente, han venido constituyendo un cierto horizonte de sugerencias para nuestros estudios de organización social del espacio, venían a sostener lo siguiente. La sociedad hispanogoda se

<sup>33</sup> Véase GARCÍA DE CORTÁZAR: José Ángel: «Introducción: Espacio, Sociedad y Organización...» en *Organización social del espacio en la España medieval*, citado.

<sup>34</sup> Véase, por ejemplo, SEGURA, Cristina (Ed.): *Orígenes históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. La organización social del espacio en la Edad Media*. Madrid, 1995. O la preocupación por un tema semejante en las jornadas que dieron lugar a los trabajos reunidos por ALVARADO, Javier (Ed.), *Espacios y fueros en Castilla-La Mancha (siglos XI-XV). Una perspectiva metodológica*. Madrid, 1995.

<sup>35</sup> Me refiero a *La Historia rural medieval: un esquema de análisis estructural de sus contenidos a través del ejemplo hispanocristiano*. Santander, 1978, en especial, para lo que interesa aquí, pp. 73-92.

<sup>36</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel y DIEZ HERRERA, Carmen: *La formación de la sociedad hispanocristiana del Cantábrico al Ebro en los siglos VIII a XI. Planteamiento de una hipótesis y análisis del caso de Liébana, Asturias de Santillana y Trasmiera*. Santander, 1982.

había configurado con tendencia a constituir un ecosistema feudal; tal tendencia se había visto interrumpida por las alteraciones y desajustes producidos por la invasión musulmana y los episodios subsiguientes, prácticamente, hasta mediados del siglo IX. Precisamente, en los ciento cincuenta años que van de comienzos del siglo VIII a mediados del siglo IX, las estructuras de esa sociedad «protofeudal» se habían difundido por el norte de la Península, esto es, por una zona sensiblemente menos romanizada que la del resto de Hispania. Y lo habían hecho, al menos, en los escenarios de nuestro análisis, a través de un proceso de aculturación de incidencia desigual en cada una de las regiones, lo que permitía establecer un gradiente de situaciones socioculturales. En definitiva, lo característico de la sociedad hispanocristiana entre el Cantábrico y el Duero en los siglos VIII y IX habría sido la falta de un modelo dominante de organización social en un espacio, física y culturalmente, muy compartimentado.

A partir de esas presunciones iniciales, las bases conceptuales y metodológicas de mi interpretación de la organización social del espacio las expuse, fundamentalmente, en dos trabajos. La introducción al volumen colectivo publicado en 1985 sobre *Organización social del espacio en la España medieval*<sup>37</sup> y el artículo aparecido en 1988 en la revista del Departamento de Historia Medieval de esta Facultad<sup>38</sup>. Las sintetiqué, nuevamente, en otra publicación universitaria salmantina<sup>39</sup>. Las he reiterado y matizado en ponencias que tenían el carácter de reflexión general sobre el particular<sup>40</sup>. Y, en su momento, Lizoain Garrido las comparó con otros intentos de estudiar la sociedad del valle del Duero<sup>41</sup>. En todas esas ocasiones, he considerado el estudio de la «Organización social del espacio» como un camino de aproximación al conocimiento de la historia de la sociedad castellana altomedieval.

El punto de partida conceptual lo situaba en la idea de que toda sociedad en cuanto estructura social elabora (y acaba incluyendo como elemento definidor de ella misma) unas pautas de atribución social (esto es, de distribución interna) del poder que incluyen las de atribución social del espacio y, a partir de éstas, las de organización social del espacio. En las sociedades medievales, pero no sólo en ellas, la ampliación de las cuotas sociales de poder depende de la respectiva capacidad para extenderlas o para intensificarlas tanto sobre el espacio como sobre los hombres. De hecho, la intensificación de la presión sobre los hombres incide sobre la ordenación del espacio. En efecto, obliga a aquéllos a ocupar, explotar, organizar el espacio de forma que éste proporcione rendimientos más elevados en función de prioridades seleccionadas por la propia estructura social, incluidas aquéllas que obedecen, de hecho, al mantenimiento de ciertas tradiciones cultura-

<sup>37</sup> Libro citado en nota 8.

<sup>38</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel: «Organización social del espacio: propuestas de reflexión y análisis histórico de sus unidades en la España medieval», en *Studia Historica*, Historia Medieval, VI (1988), pp. 195-236.

<sup>39</sup> En mi artículo «La progresión cristiana hasta el Duero. Repoblación y organización social del espacio en el valle del Duero en los siglos VIII a XII», en obra citada en nota 10.

<sup>40</sup> En especial, en «Sociedad castellana y organización del espacio en los siglos IX a XII: de la dispersión a la definición de los usos económicos del espacio», en SEGURA, Cristina (Ed.): obra citada en nota 35, pp. 11-39. Y, más amplia y sistemáticamente, en «La organización social del espacio en La Mancha medieval: propuesta metodológica y sugerencias de aplicación», en ALVARADO, Javier (Ed.), obra citada igualmente allí, pp. 17-43.

<sup>41</sup> Artículo citado en nota 16.

les. Ello promueve, de un lado, modificaciones en la configuración física de ese espacio, que puede llegar a afectar incluso los patrones de asentamiento; y, de otro, el desarrollo de valoraciones, económicas y mentales, cambiantes a largo plazo, respecto a cada una de las actividades puestas en práctica en un espacio determinado.

A partir de ese punto de salida, propuse una distinción operativa entre «unidades de organización social del espacio» y «unidades de articulación social del espacio». Las primeras reunían, a mi entender, los caracteres siguientes: arraigo y continuidad territorial y autosuficiencia, que no necesariamente autonomía, en los ámbitos sociales y políticos y en la toma de decisiones económicas. Al margen de su respectiva escala, constituyen un ámbito social territorializado de carácter globalizador. Así me parecían: el valle; la aldea; el solar familiar; la ciudad; la comunidad de villa y tierra.

En el segundo nivel, el de las unidades de articulación social del espacio, prefería situar aquéllas que se nutren de fracciones de las primeras o se configuran a partir de la yuxtaposición de un número variable de aquéllas. Los señoríos o cualquier célula de encuadramiento administrativo, ya eclesiástico (de la parroquia a la diócesis), ya civil (del alfoz o de la tenencia al reino) serían unidades de articulación. Entre unas y otras, unos cuantos instrumentos permiten asegurar las relaciones entre la sociedad o mejor dicho el poder social y el espacio. Entre los elementos creados o aprovechados socialmente para ese objetivo articulador, encontramos unos físicos (las vías de comunicación); otros económicos (los mercados y las ferias o los circuitos de la trashumancia); otros jurídicos (los fueros) o fiscales (las imposiciones de todo tipo); otros culturales (los idiomas; las manifestaciones artísticas; las devociones y advocaciones); otros simbólicos (los emblemas heráldicos).

El objetivo de la distinción entre unidades de organización y unidades de articulación es, como decía entonces, en buena parte, operativo. Esto es, pretende que no se olvide la escala social y espacial de los escenarios en que las relaciones de poder se despliegan. Ello permitirá, a su vez, descubrir y, eventualmente, subrayar si, dentro de una sociedad medieval, el fortalecimiento de una estructura de poder, hecho que acompaña a su cristalización social e ideológica, se proyecta en la creación de diversos encuadramientos con traducción territorial. El valor o la vigencia de cada uno de éstos será cuestión a estudiar en cada caso, pero, en principio, podemos pensar que su mera aparición, máxime si se produce de forma abundante en un período corto de tiempo, puede ser un síntoma de modificaciones en la estructura de la sociedad o en la propia cristalización de ésta en un modelo, como parece suceder a finales del siglo XI.

Lo mismo que decimos de la aparición casi simultánea de diversas unidades de articulación social del espacio podríamos decir de la aparición de nuevas formas de ordenación física del espacio. Ellas también pueden ser signo de cambios en la distribución del poder en el conjunto social. En definitiva, como indicaba hace ocho años, en mi perspectiva de estudios de la organización social del espacio, me interesa no sólo el viaje de ida: desde el poder al espacio, y a un espacio tangible, sino el de ida y vuelta: del poder al espacio y del espacio al poder en la sociedad.

A este respecto, los estudios de organización social del espacio aportan una especificidad y una preocupación evidentes: la sensibilidad hacia posibles desarrollos desiguales de la población que ocupa un espacio que acabará configurando



una unidad política. Por ello, subrayo, y lo hago deliberadamente, el marco geográfico, en mi caso, el espacio entre el mar Cantábrico y el río Duero, por encima del político (reino de Asturias / reino de León) porque, además de seguir la pista del modelo que acabará imponiéndose y dando sentido político (y nombre: reino de Castilla) a un espacio geográfico, me interesa conocer también otras dos informaciones: una, los destinos de los otros modelos posiblemente existentes en un momento dado; y dos, los precedentes históricos de aquellas sociedades y espacios que, como los de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y las tierras de Nájera, Logroño y Calahorra acabaron siendo parte del reino de Castilla. Creo que, para captar ese conjunto de datos, resulta útil una aproximación del tipo de la sugerida por el título «la organización social del espacio».

Por lo demás, es evidente, las revisiones historiográficas ya conocidas o las que se han presentado aquí estos días lo han puesto sobradamente de relieve, que otros autores se han preocupado y con notable éxito de interpretar la evolución de la estructura dominante de poder en una sociedad medieval, pero han dado menos importancia a los espacios sobre los que se asienta esta sociedad. Precisamente, ése es un rasgo del libro sobre *La formación del feudalismo en la Península Ibérica* y lo mismo podríamos decir de las obras de otros autores. Les ha preocupado la dinámica social, y han hecho por ese camino un recorrido suficiente para llegar a alguna parte. Pero les ha preocupado menos el estudio del reflejo de la dinámica social sobre un espacio. Precisamente, a la organización social del espacio le interesa no sólo cómo se ordenan las relaciones de poder entre los hombres sino cómo esa ordenación se traduce en el espacio: desde el macroespacio del reino al microespacio de la aldea o del barrio de la ciudad. En última instancia, hasta qué punto el paisaje puede ser testimonio de una estructura social.

Este planteamiento lleva consigo exigencias de formación e información muy variadas, ya enunciadas en aquellos trabajos a que me vengo refiriendo. Conceptualmente, sobre todo, en Geografía, Antropología, Arqueología, Onomástica. Metodológicamente, exige, en primer lugar, tomar como espacio de análisis un territorio amplio que acabe constituyendo una parte sustancial (esto es, suficientemente significativa) de una unidad política. En mi caso, el escogido ha sido del Cantábrico al Duero, del Carrión a la frontera bajomedieval con Aragón y Navarra. Pero, en segundo lugar, creo que puede resultar útil que, junto a la necesaria atención al conjunto del espacio enunciado, a escala de los análisis, se preste atención particularizada a los comportamientos de las distintas comarcas cuya presencia documental como tales parece producto de una percepción que combina la propia vivencia social de la población asentada en ellas y la posible visión institucional del poder que trata de encuadrarla. Por lo general, y la ya lejana monografía de López Mata lo puso de relieve hace casi cuarenta años<sup>42</sup>, territorialización administrativopolítica y territorialización social no son procesos contrapuestos sino de distinta escala<sup>43</sup>.

<sup>42</sup> LÓPEZ MATA, Teófilo: *Geografía del Condado de Castilla a la muerte de Fernán González*. Burgos, 1959.

<sup>43</sup> ORTEGA VALCÁRCCEL, José: «Geografía histórica de Burgos altomedieval», en *II Jornadas Burgalesas de Historia. Burgos en la Alta Edad Media*, Burgos, 1991, pp. 181-228; concretamente, en p. 185.

## 2. *El camino recorrido: una presentación de los resultados*

Al proceder hoy a la revisión de las investigaciones propias o discipulares realizadas, puedo señalar dos hechos sustanciales: a) nuestra preocupación se ha orientado a proporcionar evidencia empírica (y cartografiada) de una serie de aspectos de esa organización social del espacio castellano altomedieval, por entender que ése puede ser un camino para superar el combate dialéctico entre modelos teóricos que, en ocasiones, parece presidir la actuación de quienes nos interesamos por los temas de la transición entre el mundo antiguo y el feudalismo, debido, sin duda, en parte, a la escasez de testimonios y, en consecuencia, al reiterado empleo de los mismos; y b) nuestro quehacer investigador ha generado estudios que podemos agrupar en cinco renglones principales.

### 1º. Las reflexiones de carácter metodológico.

Las ha habido de tipo absolutamente general, como las contenidas en los dos trabajos que recogieron las bases de partida<sup>44</sup>. Y las ha habido orientadas a sugerir una posible aplicación regional para ámbitos ajenos al propio de estudio. Concretamente, los de Madrid y La Mancha<sup>45</sup>. O para aspectos temáticamente parciales aunque referentes al ámbito espacial general del reino de Castilla, como los incluidos en el trabajo sobre «Poder y territorio: la definición de los usos económicos del espacio en el reino de Castilla en el siglo XII»<sup>46</sup>.

A partir de las hipótesis de carácter general, mis discípulos y yo hemos explorado en cuatro direcciones, que desarrollaré sucesivamente, y cuyo enunciado más elemental podría ser: síntesis referida a la totalidad del espacio; análisis de unidades de organización, de elementos singulares de ellas o de las unidades de articulación y de instrumentos articuladores; síntesis a escala de un marco comarcal en la larga duración; síntesis a escala de un marco comarcal en la coyuntura. Salvo, obviamente, en las síntesis interpretativas generales<sup>47</sup>, en todos los demás trabajos, no es difícil advertir una serie de rasgos comunes. Fundamentalmente, tres. El primero, la evaluación de las fuentes utilizadas, incluidas posibles desproporciones en el tiempo, en el espacio o en la procedencia. El segundo, la preocupación por una adscripción rigurosa y exhaustiva de las menciones documentales de datos materiales, jurídicos, administrativos,... a las coordenadas sociales, temporales y espaciales. Y el tercero, una plasmación cartográfica de los resultados.

<sup>44</sup> Respectivamente, *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla...*; y «Organización social del espacio: propuestas de reflexión y...»

<sup>45</sup> Como he indicado, se incluyeron respectivamente en *Orígenes históricos de la actual comunidad de Madrid...*; y *Espacios y fueros en Castilla-La Mancha*, ya citados.

<sup>46</sup> La primera exposición la hice en un seminario desarrollado en el Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Granada en mayo de 1993. Después, la he perfilado con ocasión de otros seminarios en las universidades de Las Palmas de Gran Canaria y Gerona.

<sup>47</sup> Las que pueden encontrarse en páginas de GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel y DÍEZ HERRERA, Carmen: *La formación de la sociedad hispano-cristiana...*, ob. cit. y GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel: *La sociedad rural en la España medieval*. Madrid, 1988.

## 2º. Las síntesis relativas a todo o una parte significativa del espacio

En ese grupo incluyo, desde luego, algunas de las mencionadas en el apartado anterior, en especial, la elaborada por Carmen Díez y yo mismo sobre *La formación de la sociedad hispanocristiana...* y el estudio de Esther Peña, objeto de su tesis doctoral, acerca de *La atribución social del espacio en la Castilla altomedieval*<sup>48</sup>. En el primero, el marco espacial estudiado es el comprendido entre el Cantábrico y el Ebro y la Liébana y Guipúzcoa. En el segundo, dicho espacio se amplía hasta alcanzar el Duero. En los dos, la rigurosa adscripción social, comarcal y temporal de las realidades históricas documentadas, desde las menciones de *terrae* y *vineae* hasta las de los monasterios o los tenentes, permitió a sus autores esbozar una interpretación de los ritmos cronológicos y espaciales de la conformación de la sociedad feudal.

En el segundo caso, en que Esther Peña se movió en un espacio más amplio, la autora propuso que el proceso de cristalización del feudalismo en el solar del reino de Castilla arrancaba de una desigual situación social y cultural de partida de las distintas comarcas. Esa desigualdad (según habíamos hipotetizado Carmen Díez y yo hace unos años) se debía, en parte, a los efectos, también desiguales, del proceso de aculturación romano-visigodo de la zona. En resumen, los datos parecían sugerir algunas diferencias entre espacios situados al norte y sur del río Ebro. Al norte, y salvo Liébana (que Esther Peña no estudia), esta investigadora, siguiendo las propuestas anteriores, admite, matizadamente, el papel social y político de los grupos de parentesco a través de las comunidades de valle, cuyo papel sería significativo, al menos, hasta el siglo X, aunque con secuelas posteriores en el ritmo de atribución del espacio. Al sur del Ebro, y hasta el Duero, el punto de partida sería una escasa población de pequeños propietarios, desarticulada respecto a los poderes políticos, tanto del norte asturiano como del sur emiral.

A partir de esa cierta dicotomía de base, que la autora matiza al analizar cada una de las diez regiones en que propone dividir el conjunto del espacio que estudia, Esther Peña establece sus conclusiones. Según ellas, el proceso de cristalización del feudalismo en Castilla cuajó, en primer lugar, en el espacio que se extiende del Ebro hasta el Arlanza y tiene a Burgos como centro, aunque la zona oriental del mismo, las estribaciones de la Sierra de la Demanda, se retrasó respecto al resto. Un poco más tarde, lo hizo en el espacio comprendido entre los ríos Arlanza y Duero. Y, todavía con más calma, en un tercer espacio, el situado entre el Ebro y el Cantábrico.

Dentro de una perspectiva igualmente general, con carácter de síntesis interpretativa a partir del análisis de la evolución de las unidades de organización social del espacio, incluyo mi ponencia en el congreso sobre el valle del Duero. En ella, a través del argumento de las relaciones estructura social / poder / unidades de organización del espacio entre los siglos VIII y comienzos del XII, propuse una cronología de las etapas del proceso que llevó a la población del valle del Duero del mundo de los siglos VIII y IX, caracterizado por la dispersión del poblamiento y la desarticulación social, al mundo de comienzos del siglo XII, cuyos rasgos eran concentración en aldeas y ciudades, territorialización de las unidades de organi-

<sup>48</sup> PEÑA BOCOS, Esther: *La atribución social del espacio en la Castilla altomedieval. Una nueva aproximación al feudalismo peninsular*. Santander, 1995.

zación social del espacio y de articulación de los efectivos demográficos y las estructuras sociales<sup>49</sup>.

3º. Los análisis de las unidades de organización, de algunos de sus elementos, de su funcionamiento o de los resultados de su acción

La propuesta metodológica general referente a «la organización social del espacio» explica que nuestro grupo haya dedicado bastante atención a estos análisis concretos de los comportamientos de las entidades de organización o de algunos de sus elementos. En este sentido, la propia investigación doctoral de Esther Peña tuvo como uno de sus polos de atención la identificación de los beneficiarios de «la atribución social del espacio», en sus distintos elementos y modalidades; por supuesto, antes y después de que aquélla pasara a ser objeto de disfrute por parte de las entidades que han conservado memoria del proceso. Aparte de ese estudio de conjunto, una serie de catas monográficas ha permitido matizar o ampliar nuestro conocimiento sobre algunas de las realidades conocidas. Dentro de ellas, y en atención a sus respectivos focos de interés, cabría hacer una división en cuatro grupos.

En el primero, incluyo las investigaciones referentes a unidades o elementos concretos. En este ámbito, hemos estudiado el «valle», cosa que ha hecho Carmen Díez<sup>50</sup>. La aldea, en que hemos profundizado Esther Peña y yo mismo<sup>51</sup>. El solar, al que esta misma investigadora ha prestado atención<sup>52</sup>. El tránsito de una unidad a otra, ejemplificado en el caso vizcaíno de paso de la comarca al caserío, estudiado por mí<sup>53</sup>. Y, como elementos social y espacialmente significativos dentro de la ordenación de los espacios, se ha atendido, igualmente, el análisis de las presu-

<sup>49</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel: «Las formas de organización social del valle del Duero en la Alta Edad Media: de la espontaneidad al control feudal», en *Despoblación y colonización del Valle del Duero. Siglos VIII-XX*. IV Congreso de Estudios Medievales de la Fundación Sánchez Albornoz. Avila-León, 1995, pp. 11-44.

<sup>50</sup> Díez HERRERA, Carmen: «El «Valle», unidad de organización social del espacio en la Edad Media», en *Estudos Medievais* (Oporto), 10 (1993), pp. 3-32.

<sup>51</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel: «Les communautés villageoises du Nord de la Péninsule Ibérique au Moyen Age», en *Flaran 4, Les communautés villageoises en Europe occidentale du Moyen Age aux Temps modernes*. Auch, 1984, pp. 55-77; IDEM: «Aldea y comunidad aldeana en la Rioja medieval: el caso de Villagonzalo (Badarán)», en *Príncipe de Viana*, XLVII (1986), *Homenaje a José María Lacarra*, I, pp. 191-211; GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel y PEÑA BOCOS, Esther: «Aldeas, aldeanos y señores en Castilla en los siglos X a XII: nuevas propuestas de análisis», en *Historia económica y de las instituciones financieras en Europa. Trabajos en homenaje a Ferrán Valls i Taberner*. Málaga, 1990, XII, pp. 3.497-3.524. Los mismos ampliaron en otra dimensión la visión de las aldeas en su artículo «De alfoques, aldeas y solares en la Castilla de los siglos IX a XI. ¿Una formalización -feudal- del espacio?», en *Miscel.lània en homenatge al P. Agustí Altisent*. Tarragona, 1991, pp. 183-202. Y, por su parte, PEÑA BOCOS, Esther: «La aldea: elemento de fijación, ordenación y atribución social del espacio en la Castilla altomedieval», en *Burgos en la Alta Edad Media...*, ob. cit., pp. 615-631.

<sup>52</sup> PEÑA BOCOS, Esther: «El solar en el ámbito del obispado de Burgos en los siglos XI y XII: elemento de ordenación socioespacial y presión feudal», en *Burgos en la Plena Edad Media. III Jornadas...*, ob. cit., pp. 699-713.

<sup>53</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel: «Espacio y poblamiento en la Vizcaya altomedieval: de la comarca al caserío en los siglos XI al XIII», en *En la España medieval. II. Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó*. Madrid, 1982, I, pp. 349-365. A completar con el trabajo posterior sobre «La sociedad vizcaína altomedieval: de los sistemas de parentesco de base ganadera a la diversificación y jerarquización sociales de base territorial» en *Vizcaya en la Edad Media. Congreso de Estudios Históricos*. San Sebastián, 1986, pp. 63-81.

ras; éste ha correspondido a Esther Peña, quien, además, ha cartografiado las escasas menciones documentadas en la Castilla del siglo IX, proporcionando una base más realista acerca de las dimensiones del fenómeno; al menos, del fenómeno tal como, utilizando los mismos documentos, se ha solido representar<sup>54</sup>.

Ya dentro del marco de la aldea, nos ha interesado el estudio de otros elementos. Así, la serna, a la que Esperanza Botella ha dedicado varios trabajos, escudriñando las relaciones y paso entre serna-espacio y sernaprestación<sup>55</sup>. La divisa, estudiada por Emma Blanco, quien pudo fijar los límites orientales de aparición del vocablo, prácticamente, en el interfluvio Oja-Najerilla y subrayar el significado del sobreabundante número de menciones diviseras en la segunda mitad del siglo XI<sup>56</sup>. El *palatium*, cuyo papel y evolución en Castilla y Navarra altomedieval estudiamos Esther Peña y yo en colaboración, puntualizando, igualmente, las zonas de silencio documental sobre su presencia, compensado, en parte, por la mención de la existencia de otras formas de ordenación<sup>57</sup>. En especial, probablemente, la *ecclesia* y el *monasterium*. Precisamente, estas dos entidades, tan pródigamente instaladas en el espacio de la Castilla altomedieval, fueron, a su vez, objeto de estudio por parte de Esther Peña desde la perspectiva que aquí analizo<sup>58</sup>. Por fin, en la intersección de la atención a los espacios locales y comarcales, a la ordenación física y social y a las fuentes documentales, toponímicas y arqueológicas, un último y reciente trabajo, de Roberto Vázquez, ha estudiado el *castrum*, el *castellum* y la *turris* en el espacio entre el Cantábrico y el Duero. En él, el autor ha subrayado el elevado número de primeras menciones de esas realidades en el período 1050-1075, que, por su parte, coincide con el techo de referencias a divisas y a algunos indicadores de la cristalización de las redes de encuadramiento y del aumento de su carácter territorializador<sup>59</sup>.

En el segundo de los campos de interés dentro de este apartado de análisis de algunos elementos de organización del espacio o de articulación del mismo y de sus resultados, incluyo las aportaciones sobre la ordenación histórica de los espacios de producción. En ellas, los análisis, efectuados lógicamente a escala local, se han combinado con las interpretaciones a escala regional. En este aspecto, mientras Diana Salas se ocupó de los comportamientos de los espacios de producción

<sup>54</sup> PEÑA BOCOS, Esther: «Las *presuras* y la «re población» del valle del Duero: algunas cuestiones en torno a la atribución y organización social del espacio castellano en el siglo IX», en *III Curso de Cultura Medieval. Repoblación y Reconquista*. Aguilar de Campoo, 1993, pp. 249-259.

<sup>55</sup> Tras una incursión que hice yo mismo en el tema: «La serna, una etapa del proceso de ocupación y explotación del espacio», en *En la España medieval. Estudios dedicados al profesor D. Julio González González*. Madrid, 1980, pp. 115-128, véase, sobre todo, BOTELLA, Esperanza: *La serna: ocupación, organización y explotación del espacio en la Edad Media (800-1250)*. Santander, 1988.

<sup>56</sup> BLANCO CAMPOS, Emma: *La divisa, instrumento de poder dominical y señorial en el reino de Castilla en los siglos X al XII*. Tesis de Licenciatura, inédita, Universidad de Cantabria. Santander, 1995.

<sup>57</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel y PEÑA BOCOS, Esther: «El *palatium*, símbolo y centro de poder en los reinos de Navarra y Castilla en los siglos X a XII», en *Mayurqa*, 22, *Homenatge a Alvaro Santamaría*. Palma de Mallorca, 1989, vol. 1, pp. 281-296.

<sup>58</sup> PEÑA BOCOS, Esther: «*Ecclesia* y *monasterium*, elementos de ordenación de la sociedad de la Castilla altomedieval», en *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica, siglos XII-XIX*. Zaragoza, 1993, pp. 379-398.

<sup>59</sup> VÁZQUEZ ALVAREZ, Roberto: *Castrum, castellum, turris en la organización social del espacio en Castilla entre los siglos IX y XIII*. Tesis de Licenciatura, inédita, Universidad de Cantabria. Santander, 1996.

cerealera y vinícola<sup>60</sup>, Esther Peña y yo estudiamos las vicisitudes del espacio ganadero<sup>61</sup>.

El tercero de los ámbitos de interés dentro del apartado de análisis de elementos concretos viene ejemplificado por el estudio de uno de los elementos de articulación del espacio. En este caso, las vías de comunicación. En su momento, y bajo mi dirección, Elisa Ferreira realizó en Galicia un estudio que, por su ambición espacial, riqueza de planteamientos metodológicos y amplia utilización de variados tipos de fuentes, constituyó un punto de referencia para este tipo de estudios<sup>62</sup>. Después, el tema ha interesado, en el ámbito en que nos movemos aquí, a Elena Barrena, que se ha ocupado de las vías de comunicación en la Guipúzcoa medieval<sup>63</sup>, y, en los momentos actuales, a Elisa Álvarez Llopis y Emma Blanco, que atienden ahora a las de las tierras de Peña de Amaya y Peña de Ordunte al mar, esto es, de los territorios comprendidos hoy en la actual Comunidad de Cantabria y en su inmediato traspais<sup>64</sup>.

Al sur de la línea de cumbres de la cordillera Cantábrica, y sin llegar a la del río Duero, un eje transversal, que, en la Edad Media, heredó en parte a la antigua calzada romana *Ab Asturica Burdigalam*, esto es, el Camino de Santiago, también ha sido objeto de atención. En mi caso, el papel articulador de espacios que pudo tener el tramo castellano, entre el puente de Logroño sobre el río Ebro y el puente de Itero del Castillo sobre el Pisuerga, del camino francés<sup>65</sup>. Por supuesto, el estudio de Pascual Martínez Sopena sobre ese mismo papel del Camino más allá del Pisuerga está lleno de datos y sugerencias que entran de plano en los temas de la organización social del espacio<sup>66</sup>. No en vano ese investigador es un reconocido especialista en los temas que relacionan sociedad y espacio.

Por fin, este apartado de trabajos relativos al análisis de aspectos concretos de la organización del espacio se completa con un cuarto tipo de estudios: los relativos a la percepción del espacio por los castellanos altomedievales. Ya uno de los trabajos mencionados de Diana Salas mostraba la preocupación por este dato<sup>67</sup>. Después, Esther Peña lo estudió, brevemente, en el espacio palentino<sup>68</sup>, y, por mi

<sup>60</sup> SALAS DUQUE, Diana: «Terminología de la producción y organización de los espacios de cereal en la Rioja en los siglos X al XIII», en *Segundo Coloquio sobre Historia de la Rioja*. Logroño, 1986, pp. 289-302. IDEM: «Percepción y organización del espacio de producción en las Asturias de Santillana en los siglos X a XIII», en *El Fuero de Santander y su época. Actas del Congreso conmemorativo de su VIII Centenario*. Santander, 1989, pp. 455-466.

<sup>61</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel y PEÑA BOCOS, Esther: «La atribución social del espacio ganadero en el Norte peninsular en los siglos IX a XI», en *Estudios Medievales* (Oporto), 8 (1987), pp. 3-27.

<sup>62</sup> FERREIRA PRIEGUE, Elisa: *Los caminos medievales de Galicia*. Anexo 9 del *Boletín Auriense*. Orense, 1988.

<sup>63</sup> BARRENA, Elena (Dra.), *Historia de las vías de comunicación en Gipuzkoa. 1/ Antigüedad y Medioevo*. San Sebastián, 1991.

<sup>64</sup> ALVAREZ LLOPIS, Elisa y BLANCO CAMPOS, Emma: «Las vías de comunicación en Cantabria en la Edad Media: planteamientos metodológicos para su estudio», en *I Encuentro de Historia de Cantabria* (diciembre de 1996). A aparecer en Santander, 1998.

<sup>65</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel: «El Camino de Santiago y la articulación del espacio en Castilla», en *El Camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico*. XX Semana de Estudios Medievales (Estella 93). Pamplona, 1994, pp. 157-183.

<sup>66</sup> MARTÍNEZ SOPENA, Pascual: «El Camino de Santiago y la articulación del espacio en Tierra de Campos y León», en *El Camino de Santiago...*, ob. cit. en nota anterior, pp. 185-211.

<sup>67</sup> SALAS DUQUE, Diana: «Percepción y organización...», art. cit. en nota 60.

<sup>68</sup> PEÑA BOCOS, Esther: «Percepción y organización del espacio palentino en el siglo XII», en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*. Palencia, 1990, II, pp. 441-452.

parte, exploté las posibilidades del célebre documento falso de los «Votos de San Millán» para profundizar en el conocimiento de esa percepción del espacio en el conjunto de Castilla en el siglo XII, fenómeno que me parece muy relevante en el proceso de elaboración de una imagen a medias geográficosocial y geográficosocial-administrativa. En suma, en lo que llamaríamos articulación mental del reino de Castilla<sup>69</sup>.

#### 4º. La integración de los datos en un marco regional en la larga duración

Dentro de esa perspectiva, han tenido cabida dos tipos de trabajos. El primero, las propuestas interpretativas generales sobre un espacio amplio: por ejemplo, el que acabará siendo el área vascongada del reino de Castilla o el territorio burgalés entre la cordillera Cantábrica y el Duero<sup>70</sup>. Un segundo, los análisis de evolución de la sociedad en el espacio regional que, precisamente, aquélla va construyendo conforme cristaliza su instalación en el territorio correspondiente. En este segundo tipo de estudios, se ha tratado de combinar los análisis cuidadosos, propios de una tesis doctoral o de una investigación de calado semejante, con la voluntad de responder a los interrogantes sobre la forma en que esa sociedad regional ordena las relaciones entre sus miembros y de éstos con el espacio. A esa idea responden, concretamente, seis estudios, de los que cuatro han aparecido ya, uno, aunque concluido, permanece, de momento, inédito, y el último se halla en vísperas de su terminación.

Por orden de elaboración, estos estudios han sido los siguientes. El primero, el referente a Vizcaya, en la obra que, dirigida por mí, unió mi esfuerzo al de Beatriz Arízaga, María Luz Ríos e Isabel del Val<sup>71</sup>. El segundo fue el relativo a Cantabria (nombre con que ahora abreviamos los de distintas comarcas dotadas de personalidad entre las Montañas de Burgos y el mar), objeto de la tesis doctoral de Carmen Díez. En ella, la autora desplegó, de forma deliberada, el planteamiento general de presupuestos teóricos sobre la organización social del espacio que ella y yo habíamos esbozado unos años antes. En cierto sentido, su obra fue, como tuve oportunidad de indicar en su prólogo, un estímulo a nuevas reflexiones sobre esos temas, además de suministrar los análisis pertinentes para mostrar la secuencia histórica que permite a una sociedad feudal sobreimponerse a unas realidades socioespaciales caracterizadas por la existencia de las comunidades de valle. La progresiva articulación, dentro de ellas, de las aldeas, solares, parroquias y concejos, fue el instrumento visible de esa sobreimposición<sup>72</sup>.

<sup>69</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel: «Percepción y organización social del espacio en la Castilla del siglo XII», en *Finisterra* (Lisboa), XXIV, 47 (1989), pp. 5-37.

<sup>70</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel: «Poblamiento y organización social del espacio vasco en la Edad Media», en *II Congreso Mundial Vasco. Congreso de Historia de Euskal Herria*. tomo II, *Instituciones, Economía y Sociedad (siglos VIII-XV)*. San Sebastián, 1988, pp. 421-443. Y del mismo, «Organización social del espacio burgalés en la Alta Edad Media», en *Burgos en la Alta Edad Media. II Jornadas burgalesas...*, ob. cit., pp. 13-74.

<sup>71</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel, ARÍZAGA, Beatriz, RÍOS, María Luz y DEL VAL, Isabel: *Vizcaya en la Edad Media. Evolución demográfica, económica, social y política de la comunidad vizcaína medieval*. San Sebastián, 1985, 4 vols.

<sup>72</sup> Díez HERRERA, Carmen: *La formación de la sociedad feudal en Cantabria. La organización del territorio en los siglos IX al XIV*. Santander, 1990.

El tercer estudio de base regional se refirió a Guipúzcoa, objeto de la investigación doctoral de Elena Barrena. En ella, la autora debió compaginar no sólo, como había hecho Carmen Díez, las sugerencias de la Sociología, sino, en mayor proporción que en la obra de aquélla, las de la Antropología, la Onomástica y la Geografía. En este último sentido, la colección de casi cincuenta mapas que Elena Barrena incluyó en su trabajo constituyó la mejor prueba del papel que la cartografía debe jugar en investigaciones preocupadas por la organización social del espacio. A través de aquéllos, la autora fue capaz de sintetizar un texto muy rico en hipótesis e interpretaciones acerca de la implantación de la población y la ordenación social del territorio que, con el tiempo, llegaría a conocerse como la Provincia por antonomasia<sup>73</sup>.

El cuarto de los estudios regionales publicados, y lo ha sido recientemente, es el que he dedicado a la organización social del espacio de la Rioja en los siglos X y XI, esto es, durante los ciento cincuenta años de organización de ese espacio por parte de la monarquía pamplonesa y los cuarenta primeros tras la incorporación de la región al reino de Castilla<sup>74</sup>. Al ser el último de los estudios, he podido beneficiarme de las experiencias anteriores en orden a utilizar las aportaciones de la Onomástica, tanto toponímica como antroponímica, y la plasmación cartográfica de los procesos estudiados. Por lo demás, la dinámica histórica de la región (con el cambio de poder político y su obligada conversión en frontera respecto a Navarra y Aragón), su clara ordenación geográfica bien articulada por los valles entre la cubeta del Ebro y los estribos montañosos de los Cameros y la abundancia de informaciones, en concreto, sobre la Rioja alta, facilitan el intento de un estudio de organización social del espacio especialmente rico en posibilidades de análisis de las relaciones entre la sociedad, el poder político y el espacio, en este caso, ante todo, la «tierra de Nájera».

El quinto de los estudios regionales a que me refiero está de momento inédito. Se trata de la investigación doctoral de Elisa Álvarez Llopis sobre Liébana en los siglos IX a XIII<sup>75</sup>. El trabajo comparte con los ya mencionados ciertas características metodológicas y técnicas: sensibilidad para la captación de posibles desarrollos desiguales, en este caso, de los diferentes pequeños valles que conforman la Liébana, exhaustividad en la recogida de informaciones y abundante plasmación cartográfica. En otros aspectos, va más allá. En especial, en tres de ellos: el prurito por la precisión del escenario geográfico; el interés por apurar las informaciones onomásticas, tanto antroponímicas como toponímicas<sup>76</sup>; y, en menor medida, la

<sup>73</sup> BARRENA, Elena: *La formación histórica de Guipúzcoa. Transformaciones en la organización social de un territorio cantábrico durante la época altomedieval*. San Sebastián, 1989.

<sup>74</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel: «Organización social del espacio en la Rioja cristiana en los siglos X y XI», en *Historia de la ciudad de Logroño*. Logroño, 1995, II, pp. 53-168. Sobre la base de trabajos personales anteriores acerca de la región, el estudio se ha beneficiado de la colaboración de Esther Peña en los aspectos gráficos relativos a «las exacciones y exenciones» y a «las tenencias», lo que, por su parte, ha contribuido a facilitar la integración de informaciones y a estimular la reflexión en torno a las relaciones entre sociedad, poder y espacio.

<sup>75</sup> ALVAREZ LLOPIS, Elisa: *Liébana medieval, siglos IX a XIII: instalación humana y actividades económicas*. Tesis doctoral, inédita, Universidad de Cantabria. Santander, 1994.

<sup>76</sup> A este respecto, convendrá recordar que el estudio de la Antroponimia ha constituido, para algunos de los componentes del grupo investigador, un polo de atención. Recuérdese las aportaciones de GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel, DIEZ HERRERA, Carmen y PEÑA BOCOS, Esther: «Antroponimia y sociedad del Cantábrico al Ebro en los siglos IX a XII» (pp. 205-230) y «Antroponimia de Burgos y



voluntad de interpretar frecuencia y distribución de las advocaciones religiosas. A partir de todo ello, las precisiones sobre las oscilaciones medievales de la altitud del poblamiento o la progresiva definición de los usos del espacio en beneficio de los prados son dos de las conclusiones significativas del estudio.

El sexto y último de los intentos por un análisis regional de la organización altomedieval del espacio realizado bajo mi orientación es el que Luis Carlos Amaral está desplegando en su investigación doctoral sobre el espacio de la diócesis de Braga en los siglos IX a XII. Un dato bien conocido por los medievalistas, el escasísimo, por no decir nulo cultivo, de la historia de ese período en Portugal, constituye tanto una dificultad como un reto para el investigador<sup>77</sup>. Sólo la exhaustiva recogida de fuentes de todo tipo y su cuidadosa integración y proyección en el espacio están permitiendo intentar responder, en ocasiones, por primera vez para su área de estudio, a preguntas que en el ámbito español del valle del Duero han generado tantas respuestas como hemos tenido ocasión de recordar en esta exposición y en las intervenciones habidas en estas Jornadas.

#### 5º. La integración de los datos en el conjunto del espacio con intención de interpretar una coyuntura

En este apartado recojo aquellos trabajos que, siempre con el acento puesto en la dimensión geográfica de la evolución social, han tratado de interpretar una etapa concreta de la historia del reino de Asturias o del condado de Castilla. A este grupo corresponden, sustancialmente, cuatro artículos. El primero pretendió caracterizar los rasgos del espacio oriental del reino de Asturias durante el reinado de Alfonso II, esto es, el ámbito en que surgirá el condado de Castilla<sup>78</sup>. El segundo trató de interpretar los datos documentados del reinado de Alfonso III a la búsqueda de síntomas de crecimiento económico y de posibles modificaciones en los patrones de asentamiento de la población del reino. En definitiva, trató de analizar el modelo social dominante en el reino, con el resultado de que el reinado de Alfonso III parece constituir un prolongado quicio entre un antes y un después en el despliegue de estructuras de encuadramiento de la sociedad del valle del Duero<sup>79</sup>.

Los otros dos artículos versan específicamente sobre el condado de Castilla en el entorno del año mil y los hemos elaborado Esther Peña y yo en colaboración. Prácticamente, constituyen dos partes de una reflexión sobre los modelos sociales en vigencia en el condado de Castilla en el tránsito de los siglos X al XI y sobre el papel de las aristocracias comarcales, y, por supuesto, de los condes castellanos

su alfoz en los siglos X a XII» (pp. 231-257), en MARTÍNEZ SOPENA, Pascual (Coord.): *Antroponimia y sociedad. Sistemas de identificación hispano-cristianos en los siglos IX a XIII*. Valladolid, 1995.

<sup>77</sup> AMARAL, Luis: *Sociedad y organización social del espacio en el territorio de la diócesis de Braga en los siglos IX a XII*, título provisional. Tesis doctoral a presentar en la Universidad de Oporto en setiembre de 1998.

<sup>78</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel: «El espacio oriental del reino de Asturias (Cantabria, Castilla) en el reinado de Alfonso II», a aparecer en *Cuadernos de Historia de España* (Buenos Aires).

<sup>79</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel: «Crecimiento económico y síntomas de transformación en las estructuras de la sociedad y del hábitat en el reino de Alfonso III de Asturias», en FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier (ed.), *La época de Alfonso III y San Salvador de Valdediós*. Oviedo, 1994, pp. 27-53.

en el esfuerzo por acomodarse a lo que podríamos considerar un cambio de paradigma en el ejercicio del poder regional. O, quizá, más exactamente, a la confluencia de dos modelos de dominio sobre hombres y tierras<sup>80</sup>.

De un lado, el basado en el ejercicio de un poder sobre espacios comarcales. De otro, el que pretendía la generalización de la escala local como instrumento y medida de ese ejercicio. Esto es, el dominio de fracciones concretas de cada espacio local. En cierto modo, pensamos que en torno al año mil se produce el encuentro y ajuste de dos modelos: la comunidad de valle y la comunidad de aldea. Con un desenlace que se hará evidente en el siglo XI: el triunfo del modelo de poder a escala local como base del poder a escala general. Ello es lo que hizo tan urgente para la aristocracia la intervención en las comunidades de aldea. Gracias a ella, pudo ampliar el número de beneficiarios de los nuevos modos de dominio de hombres y tierras y, sobre esas bases, levantar un esquema de relaciones que sustituyera al anterior.

#### CONCLUSIONES:

##### LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO EN NUESTRA PERSPECTIVA

Tras la exposición sistemática, resumo los rasgos de nuestro *modus operandi* en los tres niveles de la investigación y en sus resultados.

#### 1. En el nivel de la teoría

Cada sociedad posee una estructura social, que incluye una distribución desigual de poder sobre hombres y espacios. En todas las sociedades, y, por tanto, en las medievales, la traducción de ese reparto desigual ha dejado testimonios de las formas y resultados de atribución del espacio y de organización del mismo. Esos testimonios pueden constituir fuentes que ayuden a conocer el reparto de poder y, por tanto, la propia estructura de la sociedad. En nuestro caso, aplicamos ese principio al conocimiento de la sociedad constituída por la población asentada entre el Cantábrico y el Duero, el Carrión y la frontera de Castilla con Navarra y Aragón, entre los siglos VIII y XIII. La hipótesis de partida es que esa población evoluciona, socialmente, en una dirección muy concreta: de la diversidad de modelos sociales de la primera fecha a la cristalización de un modelo, el feudal, absolutamente dominante en la segunda.

En el análisis de esa sociedad, nos preocupamos no sólo de las relaciones de poder creadas entre las personas y su evolución sino también de la plasmación espacial que esas relaciones (sociales, económicas, administrativas) revisten a lo largo de los siglos indicados. En una palabra, nos interesa conocer el territorio físico sobre el que los poderes sociales toman decisiones, en orden a la producción de bienes, al encuadramiento de personas o a la difusión de unos modelos culturales (lingüísticos, artísticos, religiosos). Y ello porque pensamos que un análisis

<sup>80</sup> GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel y PEÑA BOCOS, Esther: «Poder condal y modelos sociales en la Castilla del Ebro del año mil», en *Estudios dedicados a la memoria del prof. L.M. Díez de Salazar Fernández*. Bilbao, 1992, I, pp. 135-145. Y los mismos: «Poder condal y ¿«mutación feudal»? en la Castilla del año mil», en LORING GARCÍA, María Isabel (Ed.): *Historia social, Pensamiento historiográfico y Edad Media. Homenaje al profesor Abilio Barbero de Aguilera*. Madrid, 1997, pp. 273-298.

de las posibles interrelaciones existentes entre esos diferentes ámbitos del comportamiento humano puede proporcionar matices que perfilen los rasgos de la sociedad en estudio.

### 2. *En el nivel de los métodos de investigación*

Procuramos operar desde las hipótesis generales referidas a la totalidad de la sociedad y del espacio en estudio. Desde ellas, analizamos cada caso; el resultado de ese análisis nos permite matizar (social, temporal, espacialmente) dichas hipótesis; y ese matiz lo incorporamos al estudio de un nuevo caso. Para sacar las mayores ventajas de la aproximación al conocimiento de la realidad que hemos escogido, nuestras investigaciones van continuamente (tanto en la temática como en el espacio de estudio) de lo general a lo particular y de éste a aquél.

Estamos convencidos, desde luego, de que la suma de los estudios regionales no dará como resultado el conocimiento de la sociedad en la totalidad del espacio que nos interesa. Pero, en cambio, pensamos que la síntesis a nivel de comarcas percibidas social y administrativamente como tales en la época puede proporcionar datos que maticen los planteamientos de carácter general. Por ello es por lo que combinamos la consideración de un tema, de un hilo conductor suficientemente rico, en todo el espacio con la atención a todos los temas en un espacio más reducido. De esa forma, mientras el macroespacio es el ámbito más adecuado para la comprensión de los procesos de ordenación política de la sociedad castellana, el medioespacio o el microespacio resulta más adecuado para el estudio de las decisiones de organización del hábitat y la producción de bienes.

En una y otra escala, para conseguir un conocimiento más exacto de las fuerzas en presencia y de su interrelación con el espacio, buscamos informaciones en todos los campos posibles: de la Lengua a la Arqueología. Y, en el empleo de los testimonios escritos, nuestro alimento principal, procuramos evitar que los desequilibrios informativos generen distorsiones de imagen al estudiar comarcas y tiempos diferentes. Por supuesto, tales desequilibrios, incluso los silencios, pueden ser significativos. En cualquier caso, para medir silencios y, también, relevancia de las menciones, establecemos análisis comparativos de: número de menciones / tiempo / espacio / número de documentos / procedencia de las fuentes.

Por fin, en cada trabajo, en concreto, en los referentes al estudio de una de las unidades o de los elementos de organización del espacio, las conclusiones renuncian a ser terminantes para, más modestamente, ser intentos de explicación razonada en torno al tema conductor objeto de análisis y, desde aquí, en torno a los demás aspectos en que se halla imbricado. Así ha sucedido en los estudios relativos al valle, las aldeas, los alfoces, la serna, el solar, el *palatium*. etc. En parte, por tanto, se trata de nuevas hipótesis y sugerencias que permitan acotar y matizar propuestas de interpretación de carácter más general.

### 3. *En el nivel de las técnicas de investigación*

Tres son los rasgos fundamentales. El primero, la sustitución de la ejemplificación por la recogida exhaustiva de las informaciones, en lo posible, por los cauces más variados: documentales, cronísticos, onomásticos, arqueológicos. El

segundo, en el caso de los vocablos documentados, el análisis de su campo semántico, con atención a su tripe dimensión (social, temporal, espacial). El tercero, la plasmación cartográfica de los fenómenos susceptibles de ese tratamiento, empezando por el más elemental de la localización geográfica de los datos, en lo posible, en el microespacio.

#### 4. *En el nivel de las interpretaciones*

Las investigaciones interesadas por el conocimiento de la organización social del espacio constituyen uno de los posibles caminos, una de las posibles acotaciones en el inacabable proceso de interpretación de la historia de la sociedad asentada en el espacio que estudiamos entre los siglos VII y XII. Sus aportaciones más útiles pueden ser, fundamentalmente, dos. La primera, la más general, proporcionar encarnadura espacial a la evolución de la sociedad. Ello quiere decir que, en este tipo de estudios, el análisis de las relaciones sociales a) incorpora el conocimiento del espacio en el que se desarrollan; y b) lo hace de forma que el espacio deja de ser un escenario neutro de proyección de la dinámica social para convertirse en un elemento activo, dialéctico, en el juego de esas relaciones.

Por supuesto, la configuración de los sucesivos paisajes y de las unidades de organización de los mismos es consecuencia de la confluencia, en proporciones que el propio conocimiento de datos de la organización del espacio puede ayudar a conocer, entre la dinámica social en su conjunto y las decisiones puntuales generadas en los niveles de poder de la sociedad. Lo que sostenemos es que, a partir de su existencia (valle, aldea, caserío, villa; en zonas húmedas o secas; en litoral, media montaña o meseta; en valle o en interfluvio), tales paisajes y tales células de organización juegan un papel no sólo en la ordenación de las relaciones horizontales sino también en las verticales. En otras palabras, suscitan diferentes posibilidades y hasta modalidades distintas de creación del excedente y, sobre todo, de localización (concentrada; dispersa) del mismo, lo que, a su vez, tiene repercusiones en otros órdenes de cosas. Así, en la definición de los ejes de comunicación o en la inversión o, por el contrario, la amortización suntuaria de los bienes en forma de edificios que, a su vez, juegan un papel relevante en la construcción y preservación de ideologías de dominación.

La segunda aportación de este tipo de estudios de organización social del espacio, ya más concreta, es un conocimiento más preciso de cada una de las unidades organizadoras y articuladoras del mismo y de su secuencia de aparición. De ello se pueden obtener, sin duda, algunas ventajas. Retengamos, en principio, dos. De un lado, los datos relativos a la evolución de su morfología social pueden revelar aspectos (presión señorial, modalidades de los encuadramientos) de la propia evolución de la estructura de poder en el seno de la sociedad. De otro, los datos referentes a la evolución de su morfología física, tanto de los espacios de residencia como de los de producción, y de los elementos físicos y económicos de articulación pueden aclarar aspectos de la estructura de la producción de bienes y, sobre todo, de las posibles coyunturas de crecimiento o de crisis.

En los dos ámbitos de aportaciones, por tanto, un objetivo de nuestras investigaciones es tratar de beneficiarnos del doble viaje que proponemos hacer: de la sociedad al espacio; del espacio a la sociedad. Y, para este segundo viaje, es evi-

dente que los restos materiales, el paisaje vegetal, la toponimia son ayudas de singular importancia para completar las informaciones proporcionadas por los testimonios escritos, con los que, habitualmente, estamos más familiarizados.

Con esas ayudas hemos podido, desde luego, perfilar los comportamientos de las distintas unidades de ordenación del espacio analizadas en nuestras investigaciones. Pero, aún más ampliamente, hemos hecho lo mismo respecto a la dinámica de las sociedades asentadas en las tierras entre el Cantábrico y el Duero, señalando diferencias en sus formas de hábitat y sus producciones, desigualdades en la aplicación de sus modelos de ejercicio del poder y, en definitiva, desajustes en la evolución global de dichas sociedades. En ese sentido, parece apreciarse una concreción más temprana del modelo feudal en el área de Burgos y su entorno, a la que seguirá la zona del Arlanza al Duero y, más tardíamente, el área cantábrica. A partir de esa situación, la dinámica de la sociedad castellanoleonés provocará la ampliación de su área de dominio, primero a la Rioja y la zona vascongada, luego, a las Extremaduras, y, por fin, a Al-Andalus.

En resumen, entre los siglos VII y XII, una historia de progresiva articulación y de encuadramiento de la población asentada en el espacio ya conocido. Una historia a la que los estudios realizados desde la perspectiva de la organización social del espacio pretenden aportar un conocimiento más preciso de las realidades espaciales, materiales y culturales que contribuyen a definir las sociedades en presencia y su evolución. Por tanto, no sólo la estructura de poder y la implantación espacial de la sociedad que acabará ordenando el conjunto del territorio sino las de aquellas otras que serán, finalmente, incorporadas al marco político del reino de León y Castilla en expansión.